



CONSORCIO DE UNIVERSIDADES
DEL ESTADO DE CHILE

Santiago, 26 de septiembre de 2018
C047-09-2018

Señora
Marcela Cubillos Sigall
Ministra de Educación
Presente

Estimada Señora Ministra:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted, por acuerdo del plenario del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, con el fin de poner en su conocimiento la situación de financiamiento de la mayoría de las Universidades del Estado, que, a la fecha, han visto retrasados los aportes fiscales, especialmente aquellos relativos a la gratuidad.

En ese sentido, la mayoría de nuestras universidades cuentan con recursos proyectados para el cumplimiento de las obligaciones financieras hasta el mes de octubre de este año, con el riesgo de no cubrir los compromisos de los siguientes meses. Tenemos un rol de garantes de la educación superior pública para nuestro país, debemos implementar una ley significativa que implica un gran esfuerzo y el compromiso de nuestras comunidades. Sin embargo, no es posible mantener la mente despejada para atender como es debido este rol si tenemos que estar pendiente, mes a mes, de los recursos necesarios, por ejemplo, para las remuneraciones, hecho que está consagrado como primera prioridad en la legislación chilena.

Por otro lado, los organismos de la administración del estado reciben mensualmente sus aportes y las universidades privadas pueden recurrir a todo tipo de formas de financiamiento bancario, con el costo que eso significa. Sin embargo, las Universidades del Estado no pueden recurrir tan fácilmente a la banca frente a un nuevo retraso, por los tiempos que ello involucra, ya que necesitamos cumplir con todos los procesos administrativos que implica la condición de instituciones públicas (Ley de Compras, Contraloría General de la República, etc.). Además, si fuera posible acceder a estos créditos, los costos serían elevadísimos.



CONSORCIO DE UNIVERSIDADES
DEL ESTADO DE CHILE

Por lo anteriormente expuesto, le solicitamos encarecidamente, instruir a quien corresponda, para dar una solución a lo planteado en el menor plazo posible, analizando todas las variables que sean necesarias como, por ejemplo, un nuevo anticipo, acelerar el trámite de toma de razón en la Contraloría General de la República u otros.

De no contar con alguna solución en el corto plazo, tememos que más de alguna universidad estatal estará en serio riesgo de poder continuar con los compromisos asumidos de acuerdo a nuestra misión en las regiones y el país.

Agradeciendo su comprensión y esperando una pronta respuesta a esta solicitud, le saludan atentamente,

Oscar Garrido Alvarez
Rector de la Universidad de Los Lagos
Presidente(s)

Juan Manuel Zolezzi Cid
Rector de la Universidad de Santiago de Chile
Director

Distribución:

- Juan Eduardo Vargas D., Jefe de la División de Educación Superior.
- Rectores Universidades del Estado.
- Archivo